

## **NORMAS DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO**

ATENCIÓN: Este documento es solo un resumen de las normas de actuación en caso de accidente deportivo, que figuran en su totalidad en el contrato de seguro disponible en la web de obligada lectura en caso de siniestro.

1º- Cumplimiento de la “DECLARACION DE ACCIDENTES”, que deberá ser firmada y sellada por el Presidente del Club al que pertenezca el accidentado.

2º- Llamar al teléfono 24 horas Allianz 902 300 186 inmediatamente después del accidente.

3º- En la comunicación telefónica deberán facilitarse los datos siguientes:

- Datos personales del lesionado (nombre, apellidos, DNI, teléfono de contacto y número de licencia del año en vigor)
- Datos del club o federación al que pertenece el deportista lesionado
- Fecha y forma de ocurrencia
- Descripción de los daños físicos

Una vez recogidos estos datos, el centro de atención telefónica facilitará el número de expediente que deberá ser anotado en el encabezamiento de la declaración de accidente.

El club (o federación) remitirá posteriormente la declaración de siniestro a ALLIANZ mediante correo electrónico a [rsaperturas@allianz.es](mailto:rsaperturas@allianz.es) con copia a [siglesis@alkora.es](mailto:siglesis@alkora.es)

4º- Acudir al centro concertado, aportando la declaración de accidente debidamente cumplimentada. Es imprescindible para recibir asistencia que en la declaración de accidente figure el número de expediente o referencia facilitada por ALLIANZ.

5º- En caso de urgencia vital el lesionado podrá recibir asistencia médica de urgencia en el centro sanitario más próximo. Una vez superada la primera asistencia de urgencia y siempre con la autorización del médico, el lesionado deberá ser trasladado al centro concertado más próximo.